

Se mantendrán los altos salarios en INE, Suprema Corte, Judicatura y TEPJF

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la Judicatura Federal, así como los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, continuarán con sus altos salarios en 2023, pese a las críticas que ello ha generado.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación establece que los ministros tendrán un sueldo bruto mensual de 297 mil 404 pesos, que es igual al que perciben este año.

Los consejeros de la Judicatura ganarán lo mismo que en 2022, esto es, 293 mil 783 pesos brutos, mientras los magistrados electorales mantendrán el salario de 294 mil 407 pesos al mes.

Los integrantes del Consejo General del INE percibirán un sueldo similar al del presente año,

cuando se colocó en 262 mil 634 pesos brutos.

Cabe destacar, sin embargo, que a estos sueldos se les agregan las prestaciones y el aguinaldo, con lo que las percepciones de los funcionarios se incrementan de manera sustancial. Por ejemplo, los magistrados tienen un aguinaldo de 587 mil 536 pesos sin impuestos.

En contrapartida, el Presidente de la República mantiene un salario menor al de estos funcionarios y se ubicará el próximo año en 175 mil 511 pesos.

En la exposición de motivos del proyecto de presupuesto, el Ejecutivo precisó que los sueldos de los consejeros electorales continúan sin cambios, ya que la controversia constitucional relacionada con sus ingresos sigue sujeta a juicio.

Enrique Méndez y
Georgina Saldierna